



## Sesión del Comité Técnico de Selección Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022

Siendo las **11:00** horas, del día **miércoles 23 de noviembre de 2022**, con la finalidad de emitir la determinación final sobre la ocupación de la plaza de **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD-AIRE FUENTES MÓVILES (98019)**, correspondiente a la Convocatoria **2022/28**, adscrito a la **SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL**, con código de puesto **16-600-1-MIC012P-0000099-E-C-D**, se reúnen mediante videoconferencia; los C.C. **Lesser Hiriart Bernardo**, Director de Normatividad Industrial, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza, **Luz María Rueda Malagón** Jefa de Departamento de Ingreso en Oficinas Centrales, Secretaria Técnica y **Natalia Cleopatra Vargas Cruz**, Consultora en el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, designada como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGDHSPC/1076/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RLSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al-----

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

Constatada la asistencia de la totalidad de los integrantes y habiendo quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de Determinación 2022** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación final por parte de éste Comité sobre la ocupación del puesto presentado: -----

1. Presentación de los Integrantes del Comité Técnico de Selección.-----
2. Proceso de evaluación.-----
3. Análisis y comentarios de los resultados obtenidos por los candidatos, por parte del Comité Técnico de Selección sobre el estado de la plaza de **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD-AIRE FUENTES MÓVILES (98019)**-----
4. Asimismo, la Secretaria Técnica informa a los miembros del Comité que el expediente del concurso de la plaza de **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD-AIRE FUENTES MÓVILES (98019)** se encuentra integrado de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, así como de conformidad con lo acordado en la Primera Sesión del Comité Técnico de Selección para la integración del expediente del concurso.-----
5. Se presentó ante el Comité Técnico de Selección el detalle de la acreditación y no acreditación de las etapas del proceso de cada uno de los folios aceptados por el filtro curricular, administrado por el Sistema Trabajaen (Anexo único).-----





Registrados	Rechazados	Aceptados Filtro Curricular	Cancelaron Participación	Se invitaron a Evaluación Técnica	Se presentaron a Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación Técnica	Aprueban Evaluación de Habilidades	Aprueban Revisión Documental	Citados a Entrevista
73	54	19	2	17	5	0	0	0	0

6. Durante el proceso del concurso, se invitaron a los 17 aspirantes al desarrollo de la Etapa de Evaluación Técnica, presentándose únicamente cinco, quienes no acreditaron la evaluación; derivado de ello, en el portal de Trabajaen no se observan aspirantes en el proceso, razón por la cual es procedente declarar **DESIERTO** el concurso de la plaza de **SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD-AIRE FUENTES MÓVILES (98019)**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.-----

7. El Comité determinó que se deberá emitir una nueva Convocatoria o considerar ocupar el puesto vacante por movimiento lateral o trayectoria lateral, para lo cual el/la Secretario (a) Técnico (a) del Comité solicitó nuevamente al Superior Jerárquico (a) el/la de la vacante, se determine lo conducente y/o en su caso diseñe un nuevo instrumento de evaluación de conocimientos el cual se aplicará en la etapa siguiente correspondiente del nuevo concurso según se determine.-----

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, alcance, en la Ciudad de México, a las **11:30** horas del día **miércoles 23 de noviembre de 2022**.-----

**Miembros del Comité Técnico de Selección**

**Presidente del Comité  
y Superior Jerárquico**

**Lesser Hiriart Bernardo  
Director de Normatividad Industrial**

**Secretaría Técnica**

**Luz María Rueda Malagón  
Jefa de Departamento de Ingreso en  
Oficinas Centrales**

**Representante de la Secretaría  
de la Función Pública**

**Natalia Cleopatra Vargas Cruz  
Consultora**

